

## ¿Cómo evitar ser víctima de lavado de dinero o de activos?

El Lavado de Dinero o de Activos, es la conversión o transferencia de propiedad, a sabiendas de que deriva de una actividad criminal, con el objeto de disfrazar u ocultar su origen ilícito o ayudar a una persona que está involucrada en la comisión del crimen a evadir las consecuencias legales de sus acciones.

Esta práctica fraudulenta también se conoce como lavado de dinero, blanqueo de capitales, lavado de capitales, legitimación de capitales o reciclaje de dinero sucio, o legalización u ocultamiento de bienes provenientes de actividades ilícitas.

Cuando se piensa en Lavado de Dinero y Activos se hace la relación con el narcotráfico y que los delincuentes únicamente usan los bancos y las instituciones financieras para “lavarlo”...pero es un delito mucho más amplio y complejo que cambia constantemente, debido a que se utilizan de nuevos métodos para lavar sus recursos.

Un buen ejemplo de esto es que el sector financiero desde hace años está trabajando en la adopción de controles más robustos, con el objetivo de dificultar a los delincuentes, el uso de los diferentes canales y productos que ellos prestan en sus servicios, como vehículos para lavar dinero, lo que ha generado que sean más exigentes en la documentación y los procesos que exigen a sus clientes, alineándose a su vez a las exigencias de la Leyes, Reglamentos, Normas e Instructivos, que regulan lo relativo al Lavado de Dinero o Activos, ante estos controles, los dedicados a dicho flagelo buscan nuevos sectores y actividades que no estén reguladas, o mejor aun que no tengan ninguna regulación para poder hacer libre sus negocios como sector hotelero, ventas de autos, alquileres de sus cuentas bancarias y de identificaciones, sector inmobiliario entre otros.

El riesgo de ser víctima de lavado de dinero lo tenemos todos y que es lo que debemos hacer para evitarlo, lo principal es la prevención y parte de esa responsabilidad está en la Supervisión, por eso la Superintendencia del Sistema Financiero exige a todas las cuatro Industrias bajo su supervisión (Bancos, Valores, Seguros y Pensiones), el cumplimiento de

Normativas para Gestionar el Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, con el objeto de que las entidades tengan medidas de prevención, basados en estándares internacionales que orientan la labor de control y mitigación de dicho riesgo y de esta forma reprimir el lavado de activos.

### **¿Cómo podemos evitar ser víctimas de lavado de dinero?**

- No realizar operaciones financieras a personas desconocidas.
- No prestarse para recibir transferencias o remesas de personas que le piden de favor cobrarlas.
- No prestar las cuentas de ahorros
- No prestarse para abrir depósitos a plazos.
- No comprar pólizas de seguro a nombre de tercero.
- Conocer a los socios
- Conocer a los proveedores.
- Aceptar sólo préstamos que no sean del sistema financiero.

No existe fórmula mágica para prevenir el lavado de dinero, pero si buenas prácticas para evitar ser usado para realizar operaciones de lavado de dinero.